

## H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB

Oxkutzcab, Yucatán, a 14 de Abril de 2014

T.S.U. Pedro José Canul Ek  
Titular del Umaip  
Presente:

Por este medio y de la manera más atenta; me dirijo a usted en contestación a su oficio de solicitud, correspondiente a la fracción 4, relativo al sistema de premios, estímulos, recompensas y sus reglas de operación.

Puesto que el H. Ayuntamiento no se ha otorgado ningún premio ni estímulo, toda vez que no ha sido autorizado por el Cabildo se declara inexistente en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
TESORERO MUNICIPAL DE OXKUTZCAB  
2012-2015